cUESTIÓN uIT-R 141-4/7

Transmisión de datos para los sistemas de  
meteorología por satélite

(1990-1993-1995-2000-2011)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que las características de transmisión de datos de los sistemas de meteorología por satélite, las frecuencias y anchuras de banda, los criterios de calidad de funcionamiento, de interferencia y de compartición de frecuencias están especificados en las Recomendaciones UIT‑R SA.514, UIT‑R SA.1025, UIT-R SA.1026, UIT-R SA.1027, UIT-R SA.1159, UIT-R SA.1160, UIT‑R SA.1161 y UIT-R SA.1807;

*b)* que la mayoría de los operadores de estos sistemas han realizado intercambios entre sí, con miras a optimizar la explotación en beneficio de las comunidades mundiales y regionales,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

¿Cuáles son los criterios de funcionamiento, interferencia, compartición y coordinación y las características de explotación de los diferentes sistemas de transmisión de datos de los satélites meteorológicos?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias recomendaciones e/o informes;

2 que dichos estudios se terminen en 2027.

Categoría: S2